

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE DERECHO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO POLÍTICO

ÁREA PROFESIONAL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I

CODIGO 244
NOVENO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La asignatura de Derecho Internacional Público I de conformidad con el catálogo de estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pretende en su contenido y desarrollo temático informarle al estudiante y capacitarlo en el conocimiento de las instituciones, normas y procedimientos del Derecho Internacional Público.

II. IDENTIFICACIÓN

La asignatura de Derecho Internacional Público se identifica con el código 244, corresponde al área de Derecho Público. Se imparte en el noveno semestre de la carrera de abogacía y notariado en las tres jornadas que oficialmente están establecidas (matutina, vespertina y nocturna), con una duración de hora y media en cada jornada.

III. PRERREQUISITOS

IV. JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Derecho Internacional Público I en la formación académica del estudiante de derecho es sumamente importante, y los conocimientos teóricos adquiridos de las instituciones reguladas en el Derecho Internacional Público, implican la importancia de la materia.

V. OBJETIVO GENERAL

Derecho Internacional Público I enseña al estudiante el conocimiento teórico-práctico de esta disciplina jurídica y su campo de aplicación, que es la relación entre gobiernos de diferentes Estados e instituciones que regula el Derecho Internacional Público y los convenios suscritos y ratificados por el gobierno de cada Estado en particular.

VI. ORGANIZACIÓN

La asignatura está organizada en siete unidades:

- 1.- Generalidades de Derecho Internacional Público.
- 2.- El Estado.

3.- El Territorio Estatal.

4.- Formación del territorio guatemalteco.

5.- La organización de la Comunidad Internacional.

6.- Responsabilidad Internacional y solución de conflictos.

7.- Instituciones de protección de Derecho Humanitario, Neutralidad, Medio Ambiente y Económico.

VII. EVALUACIÓN

De conformidad con el reglamento de evaluación y promoción del estudiantes de esta Casa de Estudios y según calendario específico.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología a utilizar en la enseñanza de la asignatura de Derecho Internacional Público I, será el deductivo-inductivo, analítico-sintético y se utilizará la exposición oral y el conocimiento de casos concretos para promover la participación activa del estudiante.

IX. INVENTARIOS DE RECURSOS

- Profesores especializados en la materia y conferencistas invitados.
- Comprende distintos materiales de apoyo estudiantil representado por libros, textos, folletos, y otros que forman parte de la biografía. Para un mejor efecto de estos materiales la biografía se divide en libros básicos y complementarios, es decir textos específicos y generales.
- Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, Banco de Guatemala.
- Pizarrón, equipo audiovisual en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
Que el estudiante efectivamente explique al final del curso de Derecho Internacional Público I; la naturaleza y los efectos jurídicos que provienen de casos concretos que conlleven la aplicación de este derecho.	1. Generalidades del Derecho Internacional Público I A. Concepto. B. Ciencias auxiliares. C. Evolución histórica. D. Derecho Interno vrs. Derecho Externo. E. Fuentes del Derecho. Internacional Público.	Investigación Análisis normativo Ejemplificación	4, 5 y 7	3
Que el estudiante conozca y pueda aplicar con fundamento legal las normas vigentes del Derecho Internacional Público I.	2. El Estado A. Sujetos del Derecho Internacional Público: a) El Estado. b) Organismos Internacionales Gubernamentales. c) El Individuo: Derechos Humanos. d) Otros entes específicos. e) Interés de la Comunidad Internacional por algunos «Grupos». B. Elementos del Estado. C. Clasificación de los Estados. D. Vida de los Estados. E. Derechos de los Estados. F. La Intervención y la no intervención. G. El reconocimiento. H. Teoría General de los Tratados.	Investigación. Análisis normativo. Resolución de casos prácticos.	1 y 2	3
PRIMER EXAMEN PARCIAL				
Que el estudiante se familiarice con el Derecho Internacional Público I, conozca su naturaleza, diferencia con nuestro derecho interno y los efectos que producen casos reales.	3. El Territorio Estatal A. Nociones generales. B. Espacio terrestre (Plataforma continental). C. Espacio marítimo (CONVEMAR). D. Espacio aéreo. E. Espacio extra-atmosférico o espacial. F. Formación territorial Amparo: ● La pretensión procesal. ● Contenido y efectos. f) Los actos procesales del amparo. ● Efectos de los actos procesales. ● El tiempo de los actos procesales. ● El procedimiento, sus fases g) El amparo provisional. h) Sentencia. i) Recursos y ocurso.	Lectura dirigida y participación en grupos de trabajo. Exposición oral. Análisis normativo. Resolución de casos.	1, 4 y 6 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13.	3 2

<p>Que el estudiante sea motivado por el conocimiento del Derecho Internacional Público I para su preparación académica y para una posible especialización.</p>	<p>4. Formación del territorio guatemalteco. Guatemala y su delimitación. A. Con México. B. Con Honduras. C. Con el Salvador. D. Pendiente solución definitiva con Belice. (esbozo histórico del problema). Órganos del Estado: Centralizados y Descentralizados.</p>	<p>Lectura dirigida Análisis de casos Exposición oral Interrogatorio oral.</p>	<p>2, 5 y 9</p>	<p>2</p>
<p>SEGUNDO EXAMEN PARCIAL</p>				
<p>Que el estudiante al conocer el Derecho Internacional Público I tenga una concepción ampliada y evidente de las relaciones internacionales basadas en derecho entre los gobiernos de los diferentes Estados.</p>	<p>5. La organización de la Comunidad Internacional A. Organización de Naciones Unidas (ONU). B. Organización de Estados Americanos (OEA). C. Centroamérica y su Organización (ODECA-SICA). D. Organizaciones Económico-Políticas de interés para Guatemala: – Organización Mundial del Comercio (OMC). – Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). – Organización Internacional del Café. (OIC). – Organización o Unión Internacional de Países Exportadores de Banano (UPEB). – Organización Mundial del Turismo (OMIT).</p>	<p>Lecturas dirigidas. Análisis de la ley. Comentarios doctrinarios.</p>	<p>2, 3 y 7</p>	<p>3</p>
<p>Que el estudiante conozca efectivamente la relación entre estados, la organización de la comunidad internacional y su regulación que es parte del Derecho Internacional Público I.</p>	<p>6. Responsabilidad Internacional y Solución de Conflictos A. Teoría General sobre la Responsabilidad Internacional. B. Medios pacíficos y/o diplomáticos. C. Jurídicos. D. Coercitivos.</p>	<p>Análisis normativo. Exposición Oral. Presentación de casos concretos.</p>	<p>1, 2 y 7</p>	<p>3</p>
<p>Que el estudiante al conocer el Derecho Internacional Público I, pueda comprender la solución de conflictos internacionales y los efectos sociales, económicos y políticos que éstos producen.</p>	<p>7. Instituciones de protección de Derecho Humanitario, neutralidad, medio ambiente y económico. A. El Asilo. B. El Refugio. C. Los desplazados. D. El Derecho Humanitario. E. La neutralidad. F. La ONU y el Medio Ambiente. G. Teoría General del Derecho Internacional Público Económico.</p>	<p>Interpretación de documentos. Exposición y trabajos en grupo.</p>	<p>2, 8 y 10</p>	<p>4</p>

BIBLIOGRAFÍA PARA EL CURSO.

1. Akehurst, Michale. **Introducción al Derecho Internacional**. Madrid, Alianza Editorial, 1975.
2. Centeno Barillas, Julio César. **Derecho Internacional Público**.
3. Echeverri, Juan Francisco. **Derecho Internacional al Medio Ambiente**. Editorial Lozano, Madrid, España, 1993.
4. Estupinia, Juan Manuel. **Derecho Internacional Público, Sobre el uso del territorio**. Editorial Porrúa Pérez, México 1989.
5. Larios Ochaita, Carlos. **Derecho Internacional Público**. (2 volúmenes).
6. Montiel Argüello, A. **Manual de Derecho Internacional Público**. Costa Rica. EDUCA, 1976.
7. Rousseau, Charles. **Derecho Internacional Público**. Editorial Anes. Barcelona, 3a. Edición, 1966. (Traducción).
8. Salvatierra, Rodrigo. **Solución de Conflictos Internacionales**. Editorial Santiago, Argentina, 1994.
9. Seara V., Modesto. **El Derecho Internación Público**. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
10. Verdross, Alfred. **Derecho Internacional Público**. 3a. Edición Castellana, Madrid, Editorial Aguilar. 1961.

**Programa revisado y actualizado
por el equipo docente
de la cátedra y aprobado
por Junta Directiva**

«ID Y ENSEÑAD A TODOS»

Guatemala, Enero 2019.